Empleo

El colectivo Gamá cuenta con un equipo de siete personas para el ejercicio de sus funciones. De esta forma, la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo serían las siguientes:

Puestos adscritos:

- Responsables de departamentos: puestos cubiertos actualmente por una profesional Licenciada en Psicología y un profesional Técnico Especialista Superior en Administración y Gestión de Empresas y Técnico Superior en Integración Social.
- Trabajadora Social: puesto cubierto actualmente por dos profesionales Diplomadas en Trabajo Social.
- Orientador Laboral: puesto cubierto actualmente por un profesional Licenciado en Económicas y Empresariales.
- Psicólogo: puesto cubierto actualmente por un profesional Licenciado en Psicología
- Técnica de Educación: puesto cubierto actualmente por ua profesional Licenciada en Psicología

Liberados sindicales

En el Colectivo Gamá no existe personal liberado sindical.

Listas de contratación de personal

La contratación del personal en el Colectivo Gamá depende actualmente de la propuesta que eleva el equipo Coordinación a la Junta Directiva de la Entidad.

El periodo de recepción de candidaturas se encuentra abierto a la largo de todo el año, y han de remitirse a lo dirección de mail gama@colectivogama.com , generando nuestra propia bolsa de empleo.

Los anuncios y convocatorias de procesos selectivos serán públicos cuando lo requiera el procedimiento administrativo o cuando no se disponga del perfil adecuado en la bolsa de empleo de la propia entidad.

Autorizaciones de compatibilidad

En el Convenio Colectivo por el que se rige el personal laboral del Colectivo Gamá no existen restricciones para que al personal se le conceda autorizaciones de compatibilidad para el ejercicio de actividades públicas o privadas.

- Link a la sección de Retribuciones salariales